



## ACTA DE LAS XXXII Y XXXIII SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del 31 de agosto de 2018, iniciaron la XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Comisión de Prevención), para dar cumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVM*.

Presidió las Sesiones Ordinarias la **Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos**, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de representante suplente de la Presidencia de la Comisión de Prevención, con el acompañamiento del **Lic. Gabriel González García**, Director de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención.

Por parte de la Administración Pública Federal, asistieron, la **Licda. Rosa Amelia Escartín Rodríguez**, Subdirectora para la Igualdad Laboral de las Mujeres de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); la **Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza**, Directora General Adjunta y la **Mtra. Irma Victoria Jiménez Lugo**, Subdirectora de Área, ambas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); el **Lic. Daniel Ramírez Castillo**, Director de Seguimiento a la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales, la **Licda. María Magdalena Sánchez Rocha**, Directora para la Atención de la Violencia Laboral y de Género y la **Arq. Guadalupe Gómez Goujon**, Jefa de departamento de Registro y Sistematización sobre Violencia de Género, todas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la **Licda. Silvia Martínez Trejo**, Subdirectora de Prevención, Atención a la Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la **Licda. Karen Betsaida Román López**, Jefa de departamento de Prevención a la Violencia contra las Mujeres, ambas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), estuvieron presentes la **Licda. María de Lourdes Ávila Santacruz**, Responsable del área



de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; la **Licda. Anybeeth Carmona Aponte**, Asesora, de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero; la **Licda. María Angélica Zárate Flores**, Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, y a través de videoconferencia, la **Licda. Gabriela Ordoñez Muñoz**, Asesora del Instituto Chihuahuense de la Mujer.

**Primer punto: Bienvenida.** La **Dra. Gómez Cavazos** dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión de Prevención y solicitó al **Lic. González García**, la verificación del quórum legal para sesionar.

**Segundo punto: Verificación del quórum legal.** El **Lic. González García**, informó de la asistencia de ocho integrantes y manifestó que, dada la existencia del quórum legal para celebrar las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención, los acuerdos derivados de la sesión tendrían absoluta validez.

**Tercer punto: Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día de las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias.** La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, poner a consideración de las y los integrantes la lectura del Orden de Día y su correspondiente aprobación para desahogo.

El **Lic. González García**, solicitó la dispensa a la lectura del Orden del Día, toda vez que fue remitida con anterioridad; asimismo informó sobre la solicitud del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para presentar la Campaña "Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil", por lo que sometió a consideración de las y los asistentes la aprobación de la inclusión de este tema. Enseguida las y los integrantes aprobaron por unanimidad de votos la omisión de la lectura del Orden del Día, así como la presentación de la Campaña "Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil".

1	Bienvenida
2	Verificación del Quórum legal
3	Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día de las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias
4	Lectura y en su caso, aprobación del Acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias
5	Seguimiento de Acuerdos de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias

6	<p>Seguimiento al Programa de Trabajo 2018</p> <p>6.1 Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional. <i>Presenta la Secretaría de Educación Pública</i></p> <p>6.2 Documento de análisis que dé cuenta de la instrumentación del Eje de Prevención en el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2014-2018. <i>Presenta la Secretaría de Educación Pública</i></p>
7	<p>Asuntos generales</p> <p>7.1 Presentación del Programa Construye T 7.2 Presentación de la Campaña “Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil”</p>
8	Toma de Acuerdos
9	Cierre de la Sesión

**Cuarto punto: Lectura y en su caso aprobación del Acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias.** La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, informar respecto de las observaciones recibidas sobre el **Acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención**, celebradas el pasado 29 de junio de 2018 y de los ajustes realizados, solicitándole, la omisión de la lectura completa, dado que se les hizo de conocimiento a las y los integrantes de la Comisión.

El **Lic. González García** informó que el Instituto de la Mujer del estado de Campeche, sugirió se realizara el cambio de “Lic.” por “Licda.” en el caso de las funcionarias, como parte del lenguaje incluyente, y solicitó se agregara el comentario de la Licda. Mónica Almeyda Herrerías, relativo a la importancia de capacitar a las instancias respecto de las nuevas masculinidades. Dicho esto, puso a consideración la dispensa de la lectura del **Acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias**, en virtud de que fue remitida con anterioridad; por decisión unánime, las y los integrantes autorizaron la omisión de su lectura y se aprobó por unanimidad.

**Quinto punto: Seguimiento de Acuerdos de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias.** La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Gabriel González García**, procediera al desahogo del quinto punto, relativo a la información sobre el seguimiento de acuerdos de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias. Al respecto, el **Lic. González García** mencionó que de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias, se derivaron nueve acuerdos, seis de ellos cumplidos por su propia naturaleza, los otros tres derivaron en acciones para su atención:

*Del acuerdo **07-CP-SO-30-31/2018**: Relativo al Inventario Nacional:*

*La SEP enviará la propuesta de instrumento jurídico y de calendario para capacitación a la CONAVIM (6 de julio de 2018), para favorecer la transferencia de la base del Inventario Nacional de Acciones (15 de agosto de 2018).*

*Asimismo, enviará ligas y tutoriales del Inventario a integrantes de la CP para iniciar las cargas de prueba en la base de la SEP, con la apertura de una mesa de apoyo en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) para atender las solicitudes de apoyo.*

**Respecto a la primera parte del acuerdo**, se informa que con fecha 06 de julio, mediante correo electrónico, la SEP envió a la CONAVIM la propuesta de instrumento jurídico, y a la par, a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia (UAJT) de la SEP, quien remitió observaciones, mismas que se trabajaron de manera coordinada con la CONAVIM. Actualmente, se encuentra en proceso, la gestión para que la UAJT dictamine el instrumento jurídico para su correspondiente remisión a la CONAVIM.

**Para la segunda parte del acuerdo**, se informa que con fecha 10 de julio, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención, se proporcionaron las ligas que dan acceso al Inventario, los manuales de usuarios y videos tutoriales; una presentación como antecedente, y el Formato para la documentación de acciones. Asimismo, se convocó a las instancias a una sesión virtual de capacitación sobre el uso de la plataforma informática para el día 16 de julio.

*Del acuerdo **08-CP-SO-30-31/2018**:*

*Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento sobre los Centros*

*Especializados para la Erradicación de las Conductas  
Violentas hacia las Mujeres.  
La Secretaría Técnica les compartirá la presentación.*

Se informa que el 04 de julio del presente año, la Secretaría Técnica envió mediante correo electrónico la presentación del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) a las y los integrantes de la Comisión.

**Del acuerdo 09-CP-SO-30-31/2018:**

*Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del  
SNPASEVM toman conocimiento del Programa Nacional de  
Convivencia Escolar (PNCE) de la SEP.*

*La Secretaría Técnica les compartirá la presentación del  
PNCE, así como la liga de la página "NIÑAS STEM PUEDEN".*

Se informa que el 04 de julio del presente año, la Secretaría Técnica envió mediante correo electrónico la Presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y la liga de la página "NIÑAS STEM PUEDEN" a las y los integrantes de la Comisión.

**Sexto punto: Seguimiento al Programa de Trabajo.** La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. González García**, procediera con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente al Seguimiento de avances del **Programa de Trabajo 2018** de la Comisión de Prevención.

El **Lic. González García**, señaló que para desahogar el punto **6.1 Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional**, cedía la palabra a la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales** de la SEP.

La **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza**, presentó un informe sobre el ejercicio de carga de acciones en el Inventario Nacional, señalando que con fecha 16 de julio pasado, la SEP realizó una sesión virtual de capacitación sobre el uso de la plataforma informática a las 13 instancias integrantes de la Comisión de Prevención, así como a la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a ésta última, para participar en el modelaje para la réplica de la capacitación.

En dicha capacitación participaron 8 instancias, a saber: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de las Mujeres y CONAVIM, y por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres: Colima, Ciudad de México, Michoacán, Tlaxcala y Durango. Cabe mencionar que el Sistema Nacional DIF, informó que por motivos de cambios en la administración no podrían participar.

Se acordó que, en este ejercicio, se registrarían acciones del año 2017 y se instaló una mesa de ayuda por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la SEP, para atender las dudas en la operación del sistema.

Del 23 de julio al 30 de agosto las instancias dieron de alta a los perfiles de Operador y Capturista e iniciaron el registro de sus acciones, con la asesoría personalizada del equipo de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales y el apoyo en la atención de incidencias, del equipo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Capacitación de la SEP.

A la fecha, los principales resultados arrojan que 10 instancias registraron actividades en plataforma; 6 de ellas publicaron acciones y el total de acciones publicadas fue de 51, con corte al día 30 de agosto a las 14:00 horas.

Como evidencia de ese reporte, la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza** mostró a las y los asistentes la plataforma de difusión del Inventario Nacional, exponiendo las acciones publicadas por cada integrante de la Comisión. Sobre la intervención de la mesa de ayuda, la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza** cedió la palabra al **Lic. Abraham Aguirre López**, para informar respecto de las incidencias identificadas y su correspondiente atención.

El Lic. **Aguirre López** indicó que las incidencias identificadas fueron de dos tipos: operativas, es decir, que su origen estuvo relacionado con omisiones y/o confusiones de las y los usuarios en el proceso de registro, y de plataforma, relacionados con la programación. Señaló que la plataforma estaría en posibilidades de liberarse próximamente para efectos de hacer la transferencia.

La **Licda. María de Lourdes Ávila Santacruz**, del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, preguntó sobre la fecha probable en que podría estar completo el Inventario para su transferencia. Ante ello, la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza** señaló que no existía fecha tentativa, pero que las incidencias se estarían corrigiendo lo antes posible.

Acto seguido, la **Dra. Gómez Cavazos** señaló que se debía de hacer un esfuerzo para terminar con la carga de acciones en el Inventario, e indicó que, de estos procesos, quedaría pendiente:

1. Concluir el ejercicio de carga, por parte de las instancias que integran la Comisión de Prevención.
2. Atender al 100% las incidencias de programación, a fin de garantizar la funcionalidad integral del Inventario.

Posteriormente, el **Lic. González García** indicó que respecto al punto **6.2 Documento de análisis que dé cuenta de la instrumentación del Eje de Prevención en el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2014-2018**, se informa que se elaboró una primera propuesta de esquema conceptual y estructura del documento, que, en coordinación con SEP, CONAVIM e INMUJERES valoraron la pertinencia de presentarla en la sesión, junto con un calendario de trabajo para su consideración, enfatizó que es una gran oportunidad para incidir en la elaboración del próximo Programa Integral. Para ello cedió la palabra a la **Licda. Ma. Magdalena Sánchez Rocha**, para su presentación.

La **Licda. Sánchez Rocha** indicó que el objetivo de esta actividad es analizar el resultado de las acciones de prevención, reportadas en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, a la luz de los componentes del “Eje de Prevención del Modelo Integral del SNPASEVM”, como insumo base para la elaboración del Programa 2019-2024, en seguimiento del punto de acuerdo de la Trigésima cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, relativo a realizar un esfuerzo adicional, en lo que resta del sexenio, para dar cabal cumplimiento al Programa Integral.

Subrayó que el esquema conceptual requiere la elaboración de una matriz que permita integrar las acciones reportadas para poder realizar los cruces con los componentes del Eje de Prevención y así estar en posibilidad de realizar el análisis propuesto, mismo que contendría la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Objetivo del documento



3. La prevención de la violencia contra las mujeres, desde el Eje de Prevención del Modelo Integral.
4. Identificación de las acciones realizadas por las instancias del SNPASEVM reportadas en PIPASEVM 2014-2018 en materia de prevención.
5. Análisis de las acciones realizadas por las instancias del SNPASEVM reportadas en PIPASEVM 2014-2018 en materia de prevención, a la luz de los componentes del Eje de Prevención del Modelo Integral.
  - 5.1 Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y la no violencia en el sector educativo, centros de trabajo, sector salud y comunidad (incluye sensibilización, capacitación y profesionalización, así como las acciones específicas de cada sector, acorde con sus atribuciones y programas).
  - 5.2 Promoción de la seguridad ciudadana (integra acciones específicas de cada sector, acorde con sus atribuciones y programas).
  - 5.3 Empoderamiento de las mujeres (que incluye las acciones para la capacitación, inserción laboral, el acceso a créditos productivos, y de vivienda, para las mujeres en situación de violencia).
6. Conclusiones y recomendaciones para la planeación del Eje de Prevención del Programa PIPASEVM 2019-2024.

Para la elaboración de esta actividad se presentó el siguiente calendario de trabajo:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA OCT	CUMPLIMIENTO
Elaboración de la matriz de análisis	Matriz	SEP/INMUJERES/CONA-VIM	X	
Identificación de acciones en materia de prevención reportadas por la APF	Matriz con información de acciones	SEP/INMUJERES/CONA-VIM	X	
Documento de análisis	Documento de análisis	SEP/INMUJERES/CONA-VIM	X	
Presentación de documento de análisis a las	Documento de análisis ajustado con	SEP/INMUJERES/CONA-VIM	X	



instancias de la CP para retroalimentación	retroalimentación de instancias de la CP			
Aprobación de documento en XXXIV SO de la CP	Aprobación en Acta	ST CP	X	
Envío de documento de análisis a la CONAVIM	Acuse de Oficio de envío	ST CP	X	

Al finalizar la presentación, la **Dra. Gómez Cavazos**, propuso como puntos de acuerdo:

1. Promover la firma de las Bases de coordinación en materia de transferencia tecnológica del Inventario Nacional a la brevedad posible.
2. Concluir el ejercicio de carga para el logro de publicación de acciones por parte de las instancias integrantes de la Comisión de Prevención, con fecha 14 de septiembre.
3. Atender la DGTIC-SEP, con fecha máxima 21 de septiembre, el 100% de las incidencias de programación, que garantice la funcionalidad del inventario.
4. Aprobar y atender el calendario de trabajo para la elaboración del documento de análisis que dé cuenta del resultado de las acciones de prevención, reportadas en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, a fin de lograr su presentación en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Prevención.

La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, poner a consideración de las y los integrantes la elaboración del **Documento de análisis que dé cuenta de la instrumentación del Eje de Prevención en el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2014-2018**, y el calendario de trabajo.

El **Lic. González García**, sometió a consideración de las y los asistentes la aprobación de la elaboración del Documento, así como el calendario de trabajo. Enseguida las y los integrantes aprobaron por unanimidad la solicitud.

**Séptimo punto: Asuntos generales.** La **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales, quien continuó con el desarrollo de las sesiones, en virtud de que la Dra. Gómez Cavazos, se retiró por asuntos de agenda, solicitó al **Lic. González García**, procediera con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos generales**.

El **Lic. González García** señaló que existían dos asuntos generales:

**1. Presentación del Programa Construye T**

La **Dra. Sofía Frech López-Barro**, Coordinadora Sectorial de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP procedió con la presentación, señalando que el Programa construye T es un programa del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está dirigido y financiado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). Está enfocado a escuelas públicas y su objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los jóvenes, y así mejorar el ambiente escolar.

La **Dra. Frech** señaló en su presentación que el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los jóvenes implica que se vean fortalecidas sus capacidades para identificar y entender sus emociones, para que de esta manera puedan enfrentar asertivamente los distintos riesgos a los que están expuestos en esta etapa del curso de vida.

Indicó también que para mejorar el ambiente escolar es indispensable implementar acciones encabezadas por docentes y directivos, que contribuyan a desarrollar valores como el respeto y la tolerancia, ya que mejorar el ambiente escolar implica la participación de todas y todos.

Para tener mayor información sobre el programa, la **Dra. Frech**, explicó a grandes rasgos cómo está constituido (estructura, participantes, etapas, lecciones, etc.) y, además, compartió bibliografía que sería de gran ayuda para fortalecer los conocimientos en el tema.

Posterior a la presentación, la **Licda. María de Lourdes Ávila Santacruz** del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, preguntó si el Programa incluye

la formación en el tema del profesorado o solo está dirigido al alumnado, la **Dra. Frech** señaló que está dirigido a ambos grupos, desafortunadamente en las escuelas argumentan que no hay recursos económicos para la incidencia en el profesorado.

Asimismo, la **Licda. María Angélica Zárate Flores**, Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, preguntó si el Programa Construye T forma parte del Programa Anual obligatorio para las escuelas, la **Dra. Frech** respondió que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que en términos normativos sí es obligatorio, no obstante su implementación la están realizando convenciendo a los directivos de las escuelas sobre la importancia de que lo adopten, debido a los buenos resultados que se han obtenido en donde ya se ejecuta.

2. **Campaña “Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil”,**

El **Mtro. César Andrés García Suárez**, Director de Cultura Demográfica, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la campaña Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil, la cual busca que la población denuncie este delito, ya que prácticamente no hay denuncias de este tipo.

El **Mtro. García Suárez**, señaló que esta campaña va de la mano con la campaña para prevenir el embarazo adolescente. Asimismo, mostró el material (video) que ya se está difundiendo, mismo que puso a disposición de la Comisión de Prevención para sumar esfuerzos en la difusión de la campaña.

La **Mtra. Ugalde Reza** agradeció las presentaciones y señaló que, a través de la Secretaría Técnica, se compartirían los materiales a las instancias integrantes de la Comisión para su conocimiento y difusión. Posteriormente solicitó al **Lic. González García** continuar con el punto ocho del Orden del día, correspondiente a la lectura de los acuerdos tomados.

**Octavo punto: Toma de acuerdos.** A solicitud de la **Mtra. Ugalde Reza**, el **Lic. González García** dio lectura a los acuerdos generados en las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM en los siguientes términos:

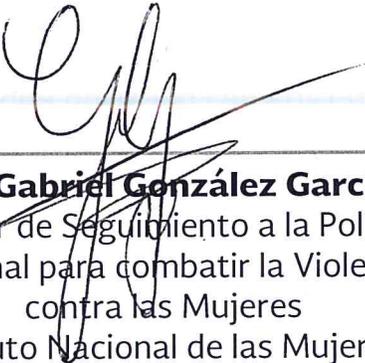


<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
O1-CP-SO-31-32/2018	Previa verificación de la Lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica se declara que existe quórum legal para celebrar las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM.
O2-CP-SO-31-32/2018	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban la omisión de lectura y el Orden del día de las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias.
O3-CP-SO-31-32/2018	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban el Acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias
O4-CP-SO-31-32/2018	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del seguimiento de acuerdos correspondiente a las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias.
O5-CP-SO-31-32/2018	<p>Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento de los avances en el Programa de Trabajo 2018 y acuerdan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la firma de las Bases de coordinación en materia de transferencia tecnológica del Inventario Nacional a la brevedad posible.</li> <li>2. Concluir el ejercicio de carga para el logro de publicación de acciones por parte de las instancias integrantes de la Comisión de Prevención, con fecha 14 de septiembre.</li> <li>3. Atender la DGTIC-SEP, con fecha máxima 21 de septiembre, el 100% de las incidencias de programación, que garantice la funcionalidad del inventario.</li> <li>4. Aprobar y atender el calendario de trabajo para la elaboración del documento de análisis que dé cuenta del</li> </ol>



	resultado de las acciones de prevención, reportadas en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, a fin de lograr su presentación en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Prevención.
06-CP-SO-31-32/2018	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del Programa Construye T de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Campaña de "Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil" de CONAPO, y acuerdan que, a través de la Secretaría Técnica, se enviarán los materiales presentados.

**Noveno: Cierre de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza**, clausuró las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional a las 14:43 horas del viernes 31 de agosto de 2018.

 <b>Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos</b> Oficial Mayor Secretaría de Educación Pública	 <b>Lic. Gabriel González García</b> Director de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia contra las Mujeres Instituto Nacional de las Mujeres
---	--



**Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza**  
Directora General Adjunta de Igualdad  
de Género y Programas Transversales  
Secretaría de Educación Pública

**Licda. Rosa Amelia Escartín  
Rodríguez**  
Subdirectora para la Igualdad Laboral de  
las Mujeres  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Mtra. Mari Carmen Ramírez  
Gorostiza**  
Directora General Adjunta  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Lic. Daniel Ramírez Castillo**  
Director de Seguimiento a la Atención,  
Cuidado y Desarrollo Integral Infantil  
Sistema Nacional para el Desarrollo  
Integral de la Familia

**Licda. María Magdalena Sánchez  
Rocha**  
Directora para Atención de la Violencia  
Laboral y de Género  
Secretaría de Educación Pública

**Arq. Guadalupe Gómez Goujon**  
Jefa de departamento de Registro y  
Sistematización sobre Violencia de  
Género  
Secretaría de Educación Pública

**Licda. María de Lourdes Ávila  
Santacruz**

Responsable del área de Políticas de  
Prevención de la Violencia contra las  
Mujeres  
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de  
México

**Licda. Anybeeth Carmona Aponte**

Asesora  
Secretaría de la Mujer del Estado de  
Guerrero



 <b>Licda. María Angélica Zárate Flores</b> Directora Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala	<b>Licda. Gabriela Ordoñez</b> Asesora Instituto Chihuahuense de la Mujer
 <b>Licda. Silvia Martínez Trejo</b> Subdirectora de Prevención, Atención a la Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas Instituto Nacional de las Mujeres	 <b>Licda. Karen Betsaida Román López</b> Jefa de Departamento de Prevención de la Violencia contra las Mujeres Instituto Nacional de las Mujeres

Las firmas que anteceden corresponden al acta de las XXXII y XXXIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM celebradas el 31 de agosto de 2018 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública.

